

CNE-JD-CA-014-2021
20 de enero del 2021

Señora
Yamilette Mata Dobles
Directora Ejecutiva CNE

Señor
Danilo Mora Hernández
Director de Gestión Administrativa CNE

Estimados señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 014-01-2020**, de la **Sesión Ordinaria N° 02-01-2021** del **20 de enero 2021**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 014-01-2021

1. La Junta Directiva, da por conocida y aprueba la Modificación Presupuestaria N° 3-2021 (H-002) al Presupuesto Ordinario de la CNE para el ejercicio económico del 2021, según oficios CNE-DGA-OF-007-2021 suscrito por el Señor Danilo Mora Hernández, en su calidad de Director de Gestión Administrativa y certificación CNE-URF-CERT-002-2021 suscrita por el Señor Alejandro Mora Mora, en su calidad de Jefe de la Unidad de Recursos Financieros, por un monto total de ₡21.938.919,25 (veintíun millones novecientos treinta y ocho mil novecientos diecinueve colones con veinticinco céntimos), con base en los respaldos documentales remitidos por esa Unidad Administrativa.
2. La Modificación Presupuestaria N° 3-2021 (H-002) está formulada de acuerdo con las disposiciones relativas al cumplimiento de la Regla Fiscal, normativa establecida en la Ley N° 9635 del Ministerio de Hacienda.

-
3. Se instruye a la Administración a la remisión de este acuerdo y los documentos de respaldo a las unidades internas y a las entidades de control y fiscalización respectivas, para lo fines que correspondan.

ACUERDO APROBADO-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo